

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes, 6 rs.; PROVINCIAS: Trimestre adelantado, 24 rs.; Por conducto de los correspondientes, 28 rs.; ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre, 120 rs.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

ESTUDIOS HIGIENICOS.

LA GIMNASIA.

Mens sana in corpore sano.

Raras veces se tratan cuestiones de higiene. Y sin embargo, la higiene merece un lugar de la mayor importancia. Podría llamarse la medicina vulgar, porque no hay nadie que deje de hacer alguna aplicación de sus preceptos, ya para sí, o bien para su familia, en todas las circunstancias de la vida. Al decir que la higiene puede llamarse una especie de medicina vulgar, no queremos decir que sea una medicina fácil, muy lejos de eso. En la higiene se presentan cuestiones sumamente complicadas, pues abraza el estudio de todas las causas materiales y morales que influyen de cerca o lejos, débilmente o con intensidad, sobre nuestra sensibilidad. En una época no muy lejana de la actual, en que las ciencias no habían hecho grandes progresos, y en que solo un cortísimo número de personas se dedicaba a su estudio, las dificultades eran mucho mayores, y no solo las ciencias químicas, físicas y fisiológicas se hallaban en este estado de atraso, sino que además del espeso velo que ocultaba a las inteligencias una serie de problemas de la más inmediata utilidad, había aún otro más denso sobre los libros destinados a la enseñanza de estas ciencias. No bastaba la mayor penetración y una paciencia a toda prueba para sacar algunos principios provechosos de aquellos tratados especiales escritos en un estilo confuso. Felizmente las cosas han cambiado en gran manera; la revolución llevada a cabo en la esfera del saber humano se ha extendido también al estilo de las obras. En el día se sabe expresar con claridad las ideas más abstractas, se conoce el arte difícil de presentar ordenadamente las cuestiones más complicadas, y se ha llegado, por último, a conseguir que en los entendimientos menos predisuestos penetre fácilmente la enseñanza científica.

Esta y no otra es la razón por que la higiene ha llegado a ser en cierto modo la ciencia de todo el mundo, y que no haya persona alguna de cierta instrucción que carezca de las nociones más precisas sobre sus principales reglas, y hasta sobre algunos preceptos en particular. Pero si bien está al alcance de todo el mundo es por desgracia poco practicada.

Uno de los ramos de la higiene que menos se practica es la gimnasia. Sabido es que la falta de ejercicio es causa de muchas enfermedades, pero en el día se hace poco caso de ello. El desarrollo de las facultades físicas fué asunto de la mayor importancia entre nuestros mayores. Nadie ignora el importante lugar que ocupaba en la educación de los griegos esta gimnástica tan descuidada entre nosotros: la lucha, la carrera, el pugilato, la discobolia se veían tan honradas por ellos como la poesía y la elocuencia: la juventud se desenvolvía a la vez en las lecciones de la palestra y en las lecciones del pórtico; los atletas y los sábios se pasaban el día alternativamente, formando a la vez su cuerpo y su alma, y lo devolvían a la patria digno de su gloria y capaz para su defensa.

Estos combates de la fuerza y de la agilidad, que nosotros vemos en los circos ejecutados por extranjeros, generalmente de vulgar o nula inteligencia y que se dedican a ellos únicamente por ganar dinero, valían para cada ciudad de Grecia batallas ganadas o perdidas.

Un poeta que celebrase hoy los ejercicios de la arena ó del hipódromo sería ridiculo. Y sin embargo, Pindaro no hizo más que contar las carreras de carros, y la antigüedad le saludaba como a su más eminente lírico. El pueblo, vestido de fiesta y agitando las palmas, iba delante del atleta que había vencido en Nemea ó en el Istmo, y el héroe entraba en la ciudad por una brecha triunfal, abierta expresos en el muro para recibirle. El vencedor en la carrera daba su nombre a la olimpiada.

Pausanias refiere que los dos hijos de un atleta, ya viejo llamado Diágoras, coronados el mismo día en los juegos olímpicos, cogieron a su anciano padre y lo pasaron en triunfo por la arena; y que el pueblo, considerando semejante felicidad demasiado grande para un mortal, le gritaba: «Muere, Diágoras, ya que no puedes convertirte en Dios.» Y murió, en efecto, sofocado por la alegría, entre los brazos de sus dos hijos.

Pero aquellos tiempos pasaron. La hermosa frase de los romanos «alma sana en cuerpo robusto» se ha olvidado desgraciadamente en este siglo; y en el día, en nuestros colegios y escuelas, se sobrecarga el espíritu y se descuida el cuerpo.

Hay algo peor aún: el cultivo de la inteligencia se anticipa y precipita; se nota un empeño fatal en que los niños sepan leer ó escribir a los siete años, y en que estudien filosofía a los diez ó doce. Y los padres, que con la mejor intención incurrían en esta grave falta, desconocen que el período de la enseñanza es más breve y ésta resulta infinitamente más sólida, cuando se empieza habiendo adquirido el niño cierto grado de desarrollo físico; que en los primeros años de la vida, la naturaleza exige la mayor parte de la vitalidad para el perfeccionamiento del organismo, sin que las fuerzas vitales puedan distraerse sino a expensas de la salud y hasta de la vida.

Es verdaderamente doloroso fijarse con atención en esa juventud en que tanto abundan inteligencias brillantes y talentos bien cultivados, pero con frecuencia encerrados en una constitución mequísima, en un cuerpo cuya contemplación entristece; espíritu precioso contenido en frágil frasco, incapaz de resistir su fuerza y contenerlo por largo tiempo.

El exceso de estudio y la falta de actividad física en los primeros años, desarrolla el cerebro a expensas de los nervios y los músculos; rompe el equilibrio entre las funciones del alma y la de los miembros. ¡Es un dolor ver después inteligencias superiores alojadas en organizaciones abortadas, espíritus poderosos mal aliados en cuerpos raquíticos!

En esto, como en otras muchas cosas, los ingleses entienden de otro modo la cultura del ser humano, y deliberadamente no distinguen la higiene física de la higiene moral. Muscular religion, este nombre, que no necesita traducirse, es nada menos que se da en inglés a la gimnástica incitante con que se educa a la juventud británica.

No queremos con esto pretender con la gimnasia formar forzados Hércules, lejos de ello, la gimnasia se propone formar hombres bien desarrollados, sanos y fuertes de cuerpo y de espíritu, y concurrir por esto en un modo eficaz y sorprendente, en el niño como en el hombre, al desarrollo y corrección de los órganos defectuosos, a la perfección de las formas y de los movimientos, al aumento de las fuerzas; dispone a resistir

todas las intemperies de las estaciones y a vencer todas las dificultades, a triunfar de todos los peligros y de todos los obstáculos, a rendir servicios útiles a la sociedad y al Estado; en una palabra, a la plenitud de ese bien que se llama salud.

Un sábio profesor de medicina, Mr. Michel Levy, ha escrito en su tratado de higiene estas notables palabras: «El problema de la educación es la balanza de las fuerzas físicas y de las facultades intelectuales, y esta no se puede obtener sin la ayuda de una gimnasia obligatoria, variada, adaptada a cada edad alternada con los trabajos de la inteligencia, y atendida y recompensada en los concursos anuales como de igual importancia que los estudios literarios. Despues de la invención de las armas de fuego se han olvidado demasiado los poderosos efectos de un ejercicio regular, habitual, enérgico; la variedad de ocupaciones, la fatiga del cuerpo, la cultura del alma, los principios morales y religiosos; tales son los medios que es preciso oponer a cierto vicio que se ceba en los niños y adolescentes de ambos sexos.»

No puede negarse, en medio de todo, que la gimnasia empieza hoy a formar parte de la enseñanza; pero, por desgracia, todavía no está bastante generalizada. Veamos prácticamente los beneficios que produce, las enfermedades que evita. La gimnasia es un poderoso auxiliar de la medicina. Los médicos alemanes, y a imitación suya los franceses, han sido los primeros que, reviviendo la práctica de los antiguos, han fijado su atención en el gran fruto que en el ejercicio de la medicina puede conseguirse de la aplicación de los trabajos gimnásticos como agente terapéutico en varias lesiones del cuerpo humano.

Unos y otros cuentan en el día algunos establecimientos de ortopedia para corregir las deformidades innatas ó adquiridas de los miembros, y pocos habrá que no tengan una parte de sus enfermos sometidos a la acción de los ejercicios físicos. Sin embargo, la organización de una escuela ó el arreglo de un tratado de gimnástica médica, cual corresponde a los adelantos de este ramo nos falta todavía.

El carácter variado que acompaña a las diversas enfermedades que afligen a nuestra especie, y la distinta naturaleza de las causas que la producen y la sostienen, determina la imposibilidad de combatir las todas bajo el mismo sistema, obligándonos a variar los medios racionales que deben emplearse para triunfar de ellas. Tal es, en efecto, el caso en que se halla la gimnástica respecto a varios padecimientos.

Su acción profunda y, por decirlo así, conmovedora; la certeza de sus efectos y la graduación con que pueden ser proporcionados estos a la estructura del individuo y trastorno orgánico a que se aplica, hacen de ella una especie de palanca maravillosa, que usada cual conviene, permite minorar la actividad vital de unos puntos, elevar la acción entorpecida de otros, igualando, en suma, las fuerzas de todos, a fin de sostener el equilibrio funcional en que estriba la salud y cuya pérdida jamás deja de ir acompañada de las más serias consecuencias. Infinitas son, en realidad, las ventajas que trae consigo el uso metódico de los ejercicios en el sentido a que nos referimos. ¿Se quiere, por ejemplo, la languidez habitual de ciertos individuos que no soportan las tareas más sencillas del entendimiento sin desvanecerse, sufrir males de estómago, insomnios y otros síntomas molestos? ¿Deseamos robustecer el pecho debilitado de esos jóvenes a quienes la menor fatiga física impide respirar? Vigorícese su aparato muscular, flaco y desfallecido por la inercia; dese fortaleza a esos miembros enjutos y delicados con un trabajo que desarrolle en ellos la acción y la vida que le arrebatan otras partes más bien nutridas por estar mejor ejercitadas.

Nunca nos cansaremos de repetirlo: todos los órganos fueron creados para ejercitarse igualmente.

La tisis, especialmente la pulmonar cuando empieza; las escrófulas, el reumatismo, la gota, la epilepsia, el raquitismo, las obstrucciones viscerales, la disposición a los catarros de pecho, el marasmo ó enfamecimiento, etc., son enfermedades del dominio de la gimnasia.

Segun los datos estadísticos del doctor Blank, la tisis representa por sí sola la octava parte de la mortalidad del globo. Este dato, que tan funesta superioridad le asigna, nos resuelve a fijar nuestra atención y el auxilio que puede prestar la gimnasia a su curación.

Si queremos, pues, vivir sanos y menos sujetos a las enfermedades que tienden a destruirnos, arreglemos nuestra conducta a las sabias é ingeniosas miras de la naturaleza.

EDUARDO CONTRERAS DE DIEGO.

CARTA DE MARITORNES A CERVANTES.

Señor Miguel de Cervantes, autor d'una hestoria prieta más bulrona que mio güelú, que paezia una mieca. Desde me dixo Bernaldu (Bernaldu conoz tu letra) que los moros te pintaron el cuerpo de una manera, que puez q'en una mano solamente un den llevas. Tengu solu l'esperanza que Antonon el de la Quesa non llé romances, nin sabe que ye la A nin la ZEDA. Y ¡ay de mí! si algo alcanzara. Anton de leltres y cencias, porque entonces pensaria que lo que dices en esa historia yera verdá y pierdo la comenencia de casame, por tu culpa; ¡mira que coses me endechas! Miguel, te escribo esta carta, y no en olvido la tengas, pa decirte la verdá como católica vieya. Quiero que digas a tós me pintaste sin conciencia; que llevo yo unos gueyinos como si fueren candelas, y q'el mio cuerpo, aunque gordu, ye hidiu cual la mantega, que desfarrapo personas con mios sonrisas melgueras. En fin, chucu, escarabayá llamándome rosa, pelra, y acaso llogres yolve me de tu parte con tu verba. No te canso más. Perdona el mio enfadu, y Miguel, pensia que sabe escribir la moza de quien dices coses feas. Espere ese desagruviu, la que, digas lo que quieras, non solamente ye guapa, si non ye la vertu mesma, servidora. Maritornes. Postdata.—Espero rimpuesta. Por la copia de esta carta, EVARISTO DE ESCALERA.

dices tú, mala cabeza. Si llé tu libru mio tiu que antaño fué calavera, vien a Castilla a buscarte y vá a arrimate una felpa mayor que la que te dieron allá en mu lejanas tierras donde Bernaldu me dixo (Bernaldu conoz tu letra) que los moros te pintaron el cuerpo de una manera, que puez q'en una mano solamente un den llevas. Tengu solu l'esperanza que Antonon el de la Quesa non llé romances, nin sabe que ye la A nin la ZEDA. Y ¡ay de mí! si algo alcanzara. Anton de leltres y cencias, porque entonces pensaria que lo que dices en esa historia yera verdá y pierdo la comenencia de casame, por tu culpa; ¡mira que coses me endechas! Miguel, te escribo esta carta, y no en olvido la tengas, pa decirte la verdá como católica vieya. Quiero que digas a tós me pintaste sin conciencia; que llevo yo unos gueyinos como si fueren candelas, y q'el mio cuerpo, aunque gordu, ye hidiu cual la mantega, que desfarrapo personas con mios sonrisas melgueras. En fin, chucu, escarabayá llamándome rosa, pelra, y acaso llogres yolve me de tu parte con tu verba. No te canso más. Perdona el mio enfadu, y Miguel, pensia que sabe escribir la moza de quien dices coses feas. Espere ese desagruviu, la que, digas lo que quieras, non solamente ye guapa, si non ye la vertu mesma, servidora.

Maritornes. Postdata.—Espero rimpuesta. Por la copia de esta carta, EVARISTO DE ESCALERA.

CONSERVACION DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

El vapor Frigorífico, de cuya salida del Havre para el Rio de la Plata nos ocupamos en su día, llegó felizmente a su destino conduciendo por vía de ensayo un cargamento de carnes frescas, las cuales han sido puestas a la venta en los mercados de Buenos-Aires, y consumidas por el público, que las encontró en el mejor estado de conservación.

Hecha esta primera prueba, el buque debía de hacerse a la mar a la vuelta de Europa con otro cargamento de carnes de América, que podrán venderse al precio de tres cuartillos de real la libra, despues de reportar un considerable beneficio a la empresa armadora y explotadora.

El procedimiento, merced al cual pretende su inventor, M. Tellier, conservar las carnes, está basado en que el éter hierve a 30° bajo cero, y en que una solución de cloruro de calcio puede soportar esta temperatura sin congelarse.

En un espacio aislado dispone M. Tellier porción de tubos llenos de dicha solución de cloruro de calcio. Sobre estos tubos vierte una cantidad dada de éter metílico. El éter se vaporiza y comunica a la solución que llena los tubos la temperatura de 30 grados bajo cero. Unas bombas convenientemente dispuestas envían esta solución fría al espacio comprendido entre las dobles paredes que constituyen la bodega, en donde se encuentra la carne ó los productos que se trata de conservar. La temperatura bajísima que comunica esta solución al aire ambiente que rodea a las carnes las conserva intactas indefinidamente, al decir de M. Tellier.

La máquina especial que lleva el buque tiene por objeto condensar el éter vaporizado y enfriar la solución, que se calienta a medida, que comunica su frío. Una pequeña cantidad de 500 litros de éter y 2.000 de solución sirve para todo un año, puesto que apenas hay pérdidas apreciables en esta serie de fenómenos recíprocos. Para impedir se pierda el frío, las dobles paredes de la cámara de conservación están cubiertas de dos capas de tabloncitos de encina, separados por planchas de corcho y cubiertos exteriormente de un fieltro muy grueso.

La bodega en que deben ir colocados los productos que se trata de conservar tiene 28 metros de largo por seis de ancho. Alrededor de ella van cuatro series de estantes de rejilla formados por gruesas barras de hierro, en los que pueden colocarse sin dificultad novecientos bueyes y trescientos carneros.

En 1871, M. Charles Tellier publicó un libro titulado: Conservacion de la carne y de otras sustancias alimenticias por medio del frío y la desecacion, en el que explicaba un método, de que es inventor, para conservar toda clase de sustancias sin privarlas de ninguna de las cualidades que poseen estando frescas.

Despues de haber luchado durante catorce años contra las dificultades que se oponen siempre al plantamiento de las ideas nuevas, M. Tellier logró constituir una sociedad anónima para la explotación de su invento, y compró el año pasado un vapor inglés que se llamaba Elboe, y que, transformado en almacén refrigerante, lleva hoy el nombre de El Frigorífico, y va a salir a fines de semana para el Rio de la Plata, con objeto de hacer una primera prueba práctica de la bondad del procedimiento Tellier.

El Frigorífico es un vapor de 63 metros de largo por ocho de ancho. Lleva dos máquinas de vapor para la marcha y una especial para la producción del frío. Su tripulación se compone de 51 personas, entre las que figura el inventor, seis pasajeros y cuatro carniceros.

CEREMONIAS BUDISTAS.

Las correspondencias de Manila de fecha 4 de Noviembre, vienen llenas de curiosos detalles acerca de las ceremonias que el día de los Santos tuvieron lugar en los cementerios de Paco y la Loma, si ados, el primero en San Fernando de Dilao, pequeño pueblo inmediato a la capital, y el segundo en el arrabal de Santa Cruz, distante más de una legua de la misma.

Este es el destinado para el enterramiento de los chinos «budistas» ó infieles. Hé aquí algunos pormenores que hallamos en un colega sobre las citadas ceremonias. «Nada más fantástico que en una noche de clara luna, como la del último miércoles, penetrar en aquel extenso campo sembrado aquí y acullá, sin orden ni concierto, de túmulos de forma extraña y como egipcia, y de inmensas jarras de cal blanca empotradas en el suelo (que no otra cosa parecen los sarcófagos de los chinos «budistas»), cuya boca, digámoslo así, está tapada con un semicírculo también tallado con su respectiva inscripción en caracteres chinoscos.

Aunque a la ligera, mencionare que los enterramientos de estos infieles se verifican con gran pompa, parándose a cada momento la comitiva para quemar diversos papeles de color impresos, en los cuales es de suponer se ensalzan las cualidades del muerto, etcétera. Una vez llegado el féretro de «molave» al sitio designado, se verifica la inhumación a flor de tierra, y despues de besar los concurrentes el suelo, recitar versículos de Confucio y hacer genuflexiones, se depositan con el cadáver monedas, alimentos y papeles impresos, y se recubre todo con tierra y argamasa, formando las especies de jarras grandes de que hemos hablado, las cuales dan al terreno el aspecto de peñascos blancos en medio del verdor de aquellas dilatadas y accidentadas praderas.»

MISCELANEA.

Creemos hacer un servicio a la humanidad reproduciendo el siguiente suelto de un periódico americano que trata de la curación de la terrible enfermedad conocida entre nosotros con el nombre de mal de San Lázaro.

Dice así: «Del Panamá Star etc. Herald traducimos lo siguiente:

Se ha descubierto la cura de la elefancia. Vive en Cartagena un jóven hijo de un respetable comerciante que durante seis años ha estado sufriendo un ataque de elefancia. Estaba en el último período de esta terrible enfermedad: su cuerpo estaba lleno de úlceras y los dedos próximos a caerse, cuando llegó a sus manos un periódico de Caracas en que se anunciaba que la carne del aura tñosa (cathartes aura) se tenía en Cuba como un remedio cierto para esta dolencia. Desde aquel día se alimentó el jóven con la carne de aquel pájaro inumado hasta que, transcurridos dos meses, se encontró bueno. El cabello y las uñas le volvieron a nacer: las úlceras y protuberancias habían desaparecido: volvióle la voz, duerme bien y siente mucho apetito; su cura ha dejado admirados a sus amigos y a los facultativos de la ciudad. La carne del indicado gallináceo tiene un fuerte olor a almizcle, y es menester gran resolución para comerla; esta repugnancia, sin embargo, desaparece pronto, y sus buenos efectos se sienten desde el primer día en que se hace uso de ella.

Los intereses de la humanidad exigen que sea circulada extensamente tan útil noticia, para cooperar a lo cual con gusto le damos un lugar en nuestras columnas, esperando que El Promotor, de quien tomamos estos datos, continuará la historia de la curación del jóven cartagenero. El medio ha sido ensayado en Panamá en los grados incipientes de la enfermedad con el éxito más feliz, y eso que esta horrible lepra se ha considerado hasta ahora en Colombia y América Central como incurable. Este descubrimiento sin duda consolará y dará esperanzas a muchos de nuestros amigos del Sur-América. De desear es que los periódicos médicos de Europa presten su atención a este nuevo artículo de la medicina popular del Nuevo-Mundo. El doctor Mac Dowall, de la universidad de Edimburgo, residente en Panamá, atestigüa, uno de estos casos de cura.»

Las excavaciones de Pompeya, que durante algun tiempo se han visto eclipsadas por las de Mycenae, han hecho descubrir, sin embargo, en estos últimos tiempos diversidad de objetos que no carecen de interés.

Entre las curiosidades que han aparecido merece mencionarse una taberna que aún no está enteramente despejada de escombros. Tan solo se ha desembarazado una pequeña parte de la habitación, con la mesa en que se sentaban los bebedores, y otra pieza a manera de trastienda. Aun pueden verse varias vasijas de arcilla. Las pinturas murales representan escenas báguicas; en ellas se ven gentes del pueblo, bebiendo y jugando, sentadas en bancos de madera, de pié y en diversas actitudes; algunas leyendas colocadas al lado de estas pinturas explican su significado.

Leemos en un periódico extranjero: «Un sábio italiano, el astrónomo Giovanni Castro, anuncia el fin del mundo para el 11 de Enero de 1877, en cuya época un cometa debe reducir a la nada a nuestro desgraciado planeta. Parece, segun dicho sábio, que primero moriremos asfixiados, y despues seremos quemados.»

En la actualidad las líneas telegráficas submarinas extensas son: la de Irlanda a New Foundland, que tiene 1.898 millas; la de Valentia, de 1.900 millas; la de Saint-Vincent a Pernambuco, de 1.953, y la de Brest a Saint-Pierre, de 2.584. Las principales compañías son 16, y su capital asciende a más de 20 millones de libras esterlinas.

Un habitante de Phoenixville, dice un periódico de Queenstand (Australia), posee hermosísimos canarios, a los que prodiga cuidados de todo género. A una de estas lindas aves ha enseñado a cantar Home, sweet home, clara y distintamente. Su sistema de instrucción es muy ingenioso. Coloca al canario en un aposento donde no pueda oír el canto de ningún otro pájaro, y cuebla la jaula del techo de tal modo que el ave pueda ver su imagen en un espejo.

Detrás de este se halla situada una caja de música que no ejecuta más que el Home, sweet home. No oyendo otros sonidos que estos, y creyendo que la música procede del pájaro que vé en el espejo, el jóven canario comienza bien pronto a repetir las notas, no tardando en cantar fielmente lo que oye.

Durante el año económico de 1875 a 1876 han ingresado en la biblioteca central de Marina 270 volúmenes, adquiridos con los fondos destinados a esta atención en el presupuesto del ramo; 337 remitidos por las distintas dependencias del ministerio de marina; 227 regalados por corporaciones y particulares, ó sea un total de 834 volúmenes y 55 cartas y planos.

SECCION POLITICA.

LA CRISIS.

Hemos venido constantemente guardando silencio sobre el fondo de la importantísima cuestión de la crisis que hace tantos días viene preocupando la atención pública, y si hoy rompemos ese silencio débese tan solo á que los periódicos de la situación, y entre ellos El Conservador, tratando de desvirtuar lo que la prensa de oposicion viene diciendo respecto á dificultades para la provision de la cartera de Ultramar, asegura que el Sr. Cánovas no da al asunto la grave y trascendental importancia que las oposiciones.

Esto basta para llevar á todos los ánimos la evidencia de lo que el gobierno es y de lo que de él se puede esperar.

En todo país en que el gobierno tiene por único punto de vista desenvolver el público bienestar, facilitando el desarrollo de todos los elementos por medio de leyes apropiadas, se concibe que sea objeto de gran importancia la provision de una cartera, porque no solo es una entidad política más ó menos caracterizada la que se necesita, no se trata tan solo de satisfacer la aspiracion de éste ó aquel amigo, sino de un asunto de mayores proporciones.

Supongamos que, por ejemplo, el Sr. Martin Herrera pasa á Ultramar, y el Sr. Calderon Collantes á Gracia y Justicia. ¿Que sucederá?

Lo que no puede menos de suceder: el señor Calderon Collantes, que indudablemente ha de opinar que sus servicios en el ministerio de Estado son necesarios, dadas las circunstancias por que atraviesa la Europa, llegará á su nuevo departamento con los conocimientos generales que son de suponer en quien, como él, ya ántes de ahora ha desempeñado tal cargo, pero tendrá que comenzar por estudiar detenidamente todo lo que su antecesor ha venido haciendo, y después de estudiarlo, es posible que, animado del mejor deseo, no lo acepte, y comience la reforma; lo cual trascenderia de un modo harto sensible para los intereses generales del país.

Y la prueba es evidente. El Sr. Martin Herrera tiene estudiada y resuelta, segun su criterio, entre otras, la grave cuestion de organizacion del poder judicial; cuestion que ha de resolverse en las Cortes tan inmediatamente como lo reclamen las necesidades que un día y otro viene señalando la opinion pública.

Por eso decimos que si el señor ministro de Gracia y Justicia tiene que abandonar su cartera para tomar la de Ultramar, asunto es que merece mucha meditacion; y si el Sr. Calderon Collantes ha de dejar la de Estado, que sea obedeciendo á necesidades más elevadas que las personales, pues con razones análogas á las que llevamos expuestas se prueba la oportunidad de que, si motivos de alta política á ello no se oponen, continúe el señor ministro de Estado desempeñando la cartera que hoy tiene, toda vez que la situacion de la Europa es en estos momentos sumamente delicada y crítica, por la altura que alcanzan las conferencias turco-rusas, de las cuales precisamente debe estar poseido hasta en sus menores detalles el secretario de Estado. A más de esto, si se ha de facilitar la necesaria instruccion á todos nuestros agentes diplomáticos en la grave y trascendental cuestion del tratado celebrado recientemente con el representante de la gran republica americana, caso de que aquel gobierno lo apruebe; si se ha de dar cima á todo lo que hoy se halla pendiente de resolucioen en el ministerio, y esto ha de ser conforme con el espíritu que presidió al iniciarlo, tendremos que convenir en que hace mal el Sr. Cánovas en no dar á esta cuestion toda la importancia que realmente tiene. Para complacer á este ó aquel amigo; por pagar una deuda de gratitud, no es lícito llevar la perturbacion á las esferas gubernamentales.

Nosotros lo declaramos con franqueza: esas crisis parciales, esos cambios de hombres, solo sirven para llevar el desprestigio á la entidad gobierno y el caos á la administracion pública, y deben por lo tanto reducirse á los más estrechos límites.

Cada vez que un ministro abandona ó cambia la cartera, son gravísimos los males que ocasiona.

Cuantos expedientes se hallan en tramitacion, cuantos están para resolverse, sufren la natural paralización que es de presumir, faltando ó cambiando el aparato motor, pues así es como debe considerarse, en la complicada máquina administrativa, la entidad del secretario de la corona.

Las crisis parciales, en nuestro sentir, tienen que ser estudiadas, si en ellas se ha de resolver algo que sea provechoso para el país; y cuando la prensa de oposicion ha censurado esas dilaciones es porque sucede, como ahora, que permanecen dos departamentos tan importantes como Ultramar y Justicia, servidos por un sólo ministro, lo cual es uno de los males que más se hacen sentir en todas las esferas.

Otra razon tiene la prensa que no apoya la política del gobierno para ver con pesar las dificultades en que éste está detenido, pues ya para

nadie es un secreto que el deseo de no disgustar á unos y el de complacer á otros es la única cosa que hace laboriosa la terminacion de la crisis.

Por último: si las dificultades son de un género tal que puedan lastimar, al querer salvarlas, el prestigio de los poderes públicos, inspírese el Sr. Cánovas, no en ese menoscabo con que lo presentan adornado sus órganos para tratar de quitar interés al asunto, sino en sentimientos más altos y dignos, que se hallen en armonía con la responsabilidad que ha de caberle ante el país y ante la historia, si en esta ocasion no presenta á la corona una solucion á la crisis más provechosa que lo ha sido el criterio que ha motivado tantas dilaciones.

La Gaceta de ayer promulga la siguiente ley, que por su interés general reproducimos:

D. Alfonso XII. Por la gracia de Dios rey constitucional de España. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tan luego como se verifique el secuestro de una ó más personas con objeto de robo en una provincia, se aplicará en ella y en las limitrofes que se consideren en caso análogo, previa declaracion del gobierno, la penalidad y el procedimiento que son objeto de esta ley.

Art. 2.º Los que promuevan ó ejecuten un secuestro, y los que concurran á la comision de este delito con actos sin los cuales no hubiera podido realizarse, serán castigados con pena de cadena perpétua á muerte.

La aplicacion de las penas se ajustará en un todo á lo dispuesto en el cap. 4.º del título 3.º, y capítulos 3.º y 4.º del título 1.º del Código penal vigente, considerando como circunstancia agravante la de haber sido detenido el agraviado bajo rescate y por más de un día.

Art. 3.º El conocimiento de estos delitos corresponderá exclusivamente á un consejo de guerra permanente que se constituirá, llegado el caso, en cada provincia. El consejo continuará la causa hasta su terminacion, no obstante la ausencia y rebeldia de los reos, sin perjuicio de oírlos siempre que se presenten ó fueren habidos.

Art. 4.º Toda persona se considerará investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por el consejo de guerra se hubiere impuesto la última pena, empleando al efecto medios prudentes y racionales.

Art. 5.º El consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares ofrezcan para la captura de los reos de secuestro condenados á la última pena.

Art. 6.º Las autoridades civiles y militares podrán proponer al gobierno la exencion del servicio de las armas de la persona que hubiere denunciado á cualquier procesado por estos delitos, contribuyendo eficazmente á su captura. Esta gracia puede subrogarse á favor del pariente dentro del cuarto grado que designe la misma persona.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para que en las mismas provincias antedichas, y oyendo el parecer de una junta compuesta del gobernador de la misma, presidente; comandante militar, juez decano de primera instancia, jefe de la guardia civil y dos diputados provinciales, pueda fijar durante un año el domicilio de los vagos y gentes de mal vivir; entendiéndose por tales los comprendidos en el párrafo 23 del art. 10 del Código penal vigente.

Artículo transitorio: Se declara desde luego aplicable esta ley desde su promulgacion en las provincias que comprenden los distritos militares de Andalucía y Granada, y en las de Badajoz, Ciudad-Real y Toledo.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martin de Herrera.

Ahora que el procedimiento y la penalidad se han reformado para castigar el delito de secuestro, y ahora que esta reforma parece que ha de satisfacer la triste necesidad en que se halla nuestro país de aumentar la penalidad y abreviar los trámites del juicio criminal, sería muy conveniente se reformase el reglamento de cárceles y presidios, en cuanto se relaciona con la traslacion de los procesados y confinados, pues sin duda el justo temor que esos desgraciados abrigan de la pena que por su delito habrá de imponérselos, les inspira el natural deseo de la fuga, y como consecuencia, la muerte, que se ven obligados á darles los que van encargados de su custodia.

Previamente oportunamente cuando sea preciso para garantizar la seguridad de los presos, ni estos podrán intentar la fuga, ni los que los custodian tendrán necesidad de hacer uso de las armas.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del telegrama de Nueva-Orleans, que insertamos en la seccion correspondiente.

Muchísimos de nuestros suscritores nos dirijen reclamaciones con motivo de no recibir nuestro periódico.

No tenemos la menor esperanza de que tales faltas se corrijan, porque esto tiene trazas de predicar en desierto, pero ¡quién sabe si el Sr. Cruzada Villamil se dignará esta vez oír nuestras quejas!

De La Política copiamos lo siguiente:

«Los Sres. Santa Cruz, Silveira, Fernandez de la Hoz, Bruil y los que con ellos han venido formando dentro de la mayoría el grupo de los constitucionales disidentes, han dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros manifestándole que, considerando inútiles é inconducentes denominaciones que nada podían significar, consideran que deben renunciar á la que hasta aquí se había asignado á aquella agrupacion, para fundirse completamente en el partido conservador-liberal, de que el Sr. Cánovas es jefe reconocido.»

Algo se pesca.

«Triste suerte la del Sr. Cánovas del Castillo! Dice El Pueblo Español, y dirá el país: ¿usted se equivoca, amigo. ¡Suerte triste la mía!»

El Conservador publica un artículo que empieza así:

«LA PRENSA DE OPOSICION.—Necesitamos, al tomar la pluma para escribir algunas líneas con este epigrafe, de toda la calma, de toda la cordura...»

Si, colega, calma, cordura; por Dios, que la pasion es mala consejera.

¿No lo decíamos? Arrebatado por la pasion dice nuestro colega:

...basta ver la tirantez de relaciones que existe entre La Patria y LA MAÑANA, órgano, el primero, del centro parlamentario; eco fiel, demasiado fiel, el segundo, del constitucionalismo catalán.

Tirantez de relaciones entre La Patria y LA MAÑANA!

No hay que tomarlo á mal, porque ese Conservador cuando se incomoda no sabe lo que escribe, y así le sucede ahora; lo que ha querido decir es, tirantez de relaciones entre la patria y el gobierno.

Esos arrebatos le sacan fuera de carácter, cuando se excita su ministerialismo suizo.

La conferencia entre los señores Salaverría y Cánovas, relacionada con el Banco de España, á que en otro lugar nos referimos, es una de las innumerables fases de la crisis.

Tanto es así, que si el Sr. Elduayen no entra á formar parte del gabinete, la tal conferencia quizás se prolongue indeterminadamente.

Si, por el contrario, el marqués del Pazo de la Merced se encargase de la cartera de Estado, ya ese sería otro cantar.

Obra de romanos parece la tal crisis.

¿Qué tal será el cúmulo de dificultades que presenta su solucion, cuando una potencia política y un talento, superior como el del Sr. Cánovas, dar no puede al traste con tantísimos inconvenientes?

Entrevistas por aquí, consultas por allá, dudas, vacilaciones, cabildos, halagos, ofrecimientos, promesas, seguridades, protestas, y ningun resultado inmediato.

En la historia de las crisis, la crisis por la que el gabinete Cánovas atraviesa, será la más peregrina.

Es de notar que, tanto el lunes como el martes, hubo Consejo de ministros á la sortida, por más que los órganos ministeriales se vean precisados á pretender decirnos lo contrario. Anteayer, por ejemplo, el acuerdo de que fuese retirada la dimision del Sr. Ceballos, con motivo del conocido decreto no firmado, donde se tomó en consideracion sino en la presidencia, con asistencia de los consejeros de la Corona?

Verdad es que, merced al exquisito tacto del señor Cánovas, nadie se apercibió de ello, á excepcion de los moderados históricos que, dos horas ántes de que el referido acuerdo prevaleciese, hablaban sotto voce del general San Roman.

La nubecilla de Guerra, digámoslo así, se disipó, pero son inmensas las nubes que se ciernen sobre Estado, Gracia y Justicia y el gobierno civil de Madrid.

El caso no es para menos. En días prósperos, al parecer, extendiéronse varios pagarés de carteras; ha llegado la fecha de su vencimiento y la existencia no da para tanto.

A dilatarse estas intermitentes de dificultades que aquejan al Sr. Cánovas, los aspirantes á ministro y á gobernador civil de esta provincia aumentarían notablemente.

El pugilato es hercúleo. El atleta de la situacion se ha lanzado á medir sus fuerzas, y aunque venza, mucho le ha de costar reponerse.

Ayer era objeto de comentarios diferentes la forma en que estaban redactadas las esquelas de invitacion para el baile que en el regío alcázar tendrá lugar el 15 del actual, cuyas esquelas comienzan así: De orden de S. M. convido á V. S., etc.

La entrevista tantas veces anunciada con el señor Cánovas y D. Pedro Salaverría, la cual está relacionada con el Banco de España, tendrá en breve lugar, segun un diario noticioso.

¿Entrevista relacionada con el Banco? ¿Si querrá D. Antonio someter á D. Pedro á un examen de matemáticas?

Sería donoso que el jefe del gabinete quisiese dar nociones de partida doble.

La Epoca desentona en el concierto de la prensa ministerial sobre la crisis, viniendo cuasi á asegurar, contra lo que unánimes afirman sus colegas, que en el Consejo que hoy presidirá S. M. no se resolverá la crisis, porque no ha tenido lugar el próviro bajo la presidencia del Sr. Cánovas, en que había de acordarse la correspondiente propuesta, y porque se ignora aún si el Sr. Ayala dejó escrita su dimision.

¿Hasta tal punto habrán crecido las dificultades para la solucion?

¿O será que La Epoca no ve con gusto la corriente que á última hora parece dominar?

Muchos y tristes desengaños esperan á los ministros.

Cuando hasta en el Toboso se ha hecho del público dominio lo azorado que tiene al Sr. Cánovas la laboriosísima modificación, nos sale anoche La Correspondencia diciéndonos que el presidente del Consejo estuvo á despachar con S. M., suponiendo que en dicha entrevista habrá resuelto con el jefe del Estado las cuestiones que pueden tener relacion con la entrada de un nuevo ministro, cuyo acuerdo se espera hoy. Añade luego el ministerialísimo colega que las personas más allegadas al Sr. Cánovas dan por seguro que no existe dificultad para resolver este asunto no terminado, porque no ha habido prisa ni interés urgente para ello.

El tal suelto, escrito á la buena de Dios, es el dardo más acerado que al gabinete Cánovas puede dirigirse.

De El Conservador:

«Pregunta El Constitucional: ¿Llegarán á reunirse nuevamente las Cortes? Se reunirán; cumplirán su mision; se disolverán y vendrán otras.»

LA MAÑANA: «Y el mundo en tanto sin cesar navega por el piélagos inmenso del vacío.»

La modificación ministerial es seguro que quedará hoy resuelta en el Consejo.

Así lo dice El Cronista, periódico canovista. En otro suelto dice el citado colega que es prematuro cuanto se diga sobre el candidato probable para la cartera de Estado.

Espejo fiel de la vacilacion del presidente del gabinete.

De El Tiempo:

«Segun dice La Epoca, cartas que ha recibido el colega de la capital de Navarra anuncian la interesante noticia de haber quedado zanjadas amistosamente todas las cuestiones económicas de aquella provincia, habiendo llegado á un patriótico acuerdo su diputacion provincial y foral y el delegado régio, señor conde de Tejada de Valdoviera, quien salió para Vitoria en compañía del general en jefe del ejército del Norte tan luego como se firmó el acta de la sesion celebrada el día de Reyes, en la cual se consignó tan lisonjero resultado.»

Conveniente será que se publique el acta para que el país sepa la resolucioen que se ha adoptado.

En varios periódicos hemos leído estas ó parecidas preguntas:

¿Qué hay de los célebres expedientes de la sociedad del Timbre? ¿Se ha propuesto esa sociedad arruinar á la industria y al comercio?

Bueno sería que algo dijese sobre aquellos los periódicos ministeriales, pues es extraño que, como en un expediente relativo á D. Manuel Lera ha sucedido, se resuelvan definitivamente por el ministerio, y luego se suspenda ó dilate el cumplimiento de la resolucioen.

Suponíase ayer en algun círculo político que el señor Ceballos iría á desempeñar la jefatura del cuarto del rey, pero los que así pensaban creían que le sería admitida la dimision al ministro de la Guerra. Como esto no ha sucedido, el candidato indicado para relevar al general Laserna por su ilustracion y su afabilidad, es el general Echagüe.

Con una candidez admirable El Diario Español dice lo siguiente:

«Las noticias recibidas hoy de varias capitales de provincia respecto á la eleccion municipal, hace presumir que habrá verdadera lucha.»

Queda probado que en las demás la lucha será fingida.

De El Conservador: «Declara La Patria que lo que pudo y debió ser centro, se disuelve.»

Afirma El Imparcial que la fusión con los constitucionales no es posible.

Pues, señor, confesamos ingenuamente que no comprendemos la situacion de los disidentes.

Sobre todo después de que El Imparcial, con su reconocida competencia, ha fallado en el asunto.

Veá El Conservador La Patria de ayer.

PROLEGOMENOS ELECTORALES.

Entre los abusos electorales que la prensa de todos matices denuncia diariamente, creemos que no habrá ninguno que presente un carácter tan marcado de arbitrariedad como el siguiente:

En un pueblo importante del distrito de Casas-Ibañez, viendo varios electores que no se les daba recibo de sus solicitudes, determinaron hacerse acompañar de cuatro personas respetables que pudieran acreditar el hecho de la entrega de aquellas. Llegados á la sala capitular, se les dijo que el alcalde no estaba, en vista de lo cual esperaron largo rato; volvieron repetidas veces, hasta que, adquiriendo el convencimiento de que el alcalde no vendría, acordaron entregar los documentos al secretario, que se negó á recibirlos de órden de la autoridad. Dejaron entonces sobre la mesa para que la secretaria diese cuenta; pero el juez municipal, cuñado del alcalde, y dos hermanos de éste, se precipitaron sobre los papeles, los pisotearon y los arrojaron por el balcón á la calle, para demostrar el respeto que les merece la ley y el derecho de los electores.

Sabeedor sin duda el alcalde de este abuso, dictó una medida sabia para evitar su reproduccion ulterior: que en lo sucesivo no se permitiera la presencia simultánea de dos electores en su despacho; órden tan puntualmente ejecutado, que hasta algun teniente de alcalde ha sido expulsado del local, para impedir que viera y oyera lo que iba á pasar.

Dicho se está que con este procedimiento las listas han aparecido sin reclamaciones. No falta ahora sino que la comision permanente decreté, como parece que está dispuesta á hacerlo, que no constando la existencia de reclamaciones ante el ayuntamiento, no ha lugar al recurso de alzada ante dicha comision.—Los hechos que denunciarnos constan en una informacion sumaria practicada ante el juzgado que de ellos conoce ya criminalmente; pero el alcalde hará las elecciones á gusto del gobierno. Nos abstenemos de todo comentario, y lo entregamos al juicio imparcial del público.

La prensa gaditana se queja de la manera de obrar del alcalde de Conil, que expuso al público unas listas electorales con nombres duplicados, y de personas que no figuran como contribuyentes en la localidad, añadiendo que se publicaron fuera del plazo legal.

El comité constitucional dispuesto á luchar, presentó la correspondiente reclamacion á las siete de la noche del día dos, y el alcalde ha dicho que no habia dado cuenta de ella por haber terminado ya su sesion el ayuntamiento, que segun la ley debió estar constituido en sesion permanente hasta las doce de la noche.

Excusamos todo comentario ante un hecho de tal naturaleza, que á juicio del colega el gobernador debe corregirle gubernativamente, sin dar lugar á que los reclamantes se dirijan en alzada á la comision provincial.

Los electores de Arcos han presentado recurso de alzada ante la comision provincial, pidiendo la nulidad de las listas publicadas por el alcalde.

En Algeciras todos los hombres honrados, sin distincion de opiniones, se aprestan á la lucha. Es de advertir que las listas se publicaron el día 25 de Diciembre con graves y numerosos errores.

En San Roque tambien han aparecido las listas electorales con notables equivocaciones.

Segun leemos en el Diario de Valencia, el señor baron de Alcahalí, teniente de alcalde menor de edad, ha presentado la dimision de su cargo en las oficinas del gobierno civil de aquella provincia. Dice el colega que corren rumores de que dicha dimision quizá no sea aceptada hasta que pase el día 13, y vuelva á ser nombrado teniente alcalde dicho señor, á no ser que se espere á que el señor baron llegue á su mayor edad, en cuyo caso podria perder el carácter de ilegalidad la continuacion en el ejercicio de sus funciones el tal teniente de alcalde.

No obstante cuanto dejamos expuesto, el ayuntamiento de Valencia acordó la exclusion de su joven compañero por respetos á la ley.

En Liria (Valencia) se ha levantado acta para hacer constar en ella las contestaciones dadas por el secretario de aquel ayuntamiento en defecto del alcalde, á las reclamaciones entabladas sobre las listas electorales, y cuyas contestaciones no han sido satisfechas por los interesados.

Dice una carta de Rosas que en pleno período electoral ha sido destituido aquel ayuntamiento, que estaba compuesto de constitucionales, reemplazándolos individuos del partido moderado y del carlista. Poseionada la nueva corporacion, se han confeccionado unas listas electorales á su sabor. ¡Cosa insignificante para el ministerio!



SECCION DE ANUNCIOS.

**PILDORAS INGLESAS.**  
Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (A.G.)

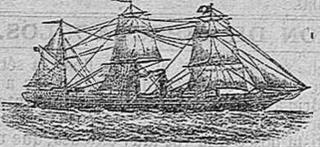
**LECANDA.**  
Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.**  
Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero.

Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse a la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.  
Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

VINOS Y AGUARDIENTES  
DE  
**CARMELO VASCO Y GALLEGO,**  
PROPIETARIO COMISIONISTA.  
Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos a precios corrientes.



**VAPORES-CORREOS**  
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.  
Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
PARA MANILA.  
El 15 de Enero saldrá de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español  
**CADIZ.**  
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.  
Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

**APARATOS ELÉCTRICOS.**  
ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.  
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

**EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA**  
Comentario piadoso a la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.  
Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Ponteijos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

**SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES**  
DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.  
Precioso volumen en 12.º de 470 págs., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda e hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)  
Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Ponteijos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

**ANTIGUA Y ACREDITADA**  
FABRICA DE CHOCOLATE.  
DE BALLESTERO HERMANOS.  
Motor de agua.—Brihuega.  
Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.  
DEPOSITOS  
EN MADRID Y PROVINCIAS.

**ALMANAQUE**  
**DE LA RISA**  
PARA 1877.  
Año XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidos á Edmundo Martínez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

**VINO MACON**  
de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.



**FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confección.  
Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

**HISTORIA CONTEMPORANEA**

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL  
POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.  
Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.  
Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.  
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

**LA PRODUCCION NACIONAL.**

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFA.

PERIÓDICO SEMANAL.

Destinado á enaltecer el trabajo, á fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposicion Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interese al perfecto conocimiento de nuestra representación en el gran certamen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposicion Universal: vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.  
Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia, con la razon del producto exhibido y calificación alcanzada por el jurado internacional.  
Los expositores españoles que sean suscritores á La Produccion Nacional, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios ó otras señaladas distinciones.  
Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid..... Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.  
En el resto de España..... Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.  
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..... tres, 40; seis, 70.  
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal)... tres, 60; seis, 100.

Nota. La PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulación de este periódico, por su índole y oportunidad, va á ser considerable desde su aparicion, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números. Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La administración ruega por lo tanto á los anunciantes se sirva remitirle aquellos á la mayor brevedad posible.  
Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Dirección, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico.

Se suscribe en España en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—En Cuba en casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly; En Puerto-Rico, D. Enrique Sainz; Manila, E. Enciso; México, Box, Portales del Aguila de oro; Costa-Rica, D. Miguel Molina, plaza Principal; San Salvador, D. Cirriaco Gonzalez; Venezuela, J. M. Larrazabal; Buenos Aires, D. Carlos Alau, calle Rivadavia; Londres, D. Nutt, 270 Strand; D. Agustín Sieglé, Bookseller, 110; Liverpool, W. Smit y C.º; París, D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres; Bruselas, Sres. Mayolés; Lisboa, Sr. Silva Junior.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE  
**ARBORICULTURA**

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.  
Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc.  
Especialidades: olivos herbícuos, moreras y viñas.  
Precios sumamente económicos.  
Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

**DON EMILIO MORENO CEBADA,**

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresión.  
Su precio 27 pesetas 50 céntimos, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío.  
Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.  
En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.  
Encuadernada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

**CONFITERIA DE LAS COLONIAS**

ARENAL, 8.

**REGALOS PARA NAVIDAD.**

Gran variacion en caramelos y pastillas de exquisitos y gratos aromas.  
Excelentes pastas de yema para postres.  
Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas.  
Cajas de mazapan en forma de anguillas y otras figuras de capricho, y turro de todas clases.  
Cajas de frutas con piña de América, de 60 rs. en adelante.  
Ramilletes y platos montados, de un gusto sorprendente y caprichoso.  
Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fábricas de París.  
Ricos quesos de almendra de Puerto-Príncipe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa.  
Bruños de Portugal en cajas desde 12 hasta 80 rs. una.

Las Colonias, Carlos Prast, Arenal, 8.

**A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.**

**FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA**

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.  
Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º  
DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(A.g.)

OBRA EN PRENSA.

**CAMPAÑA DE CUBA**

(1869 á 1875).

**RECUERDOS DE UN SOLDADO,**

POR

**D. JUAN V. ESCALERA.**

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.  
En Península 10 rs. vn.  
Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

**JOSÉ ARANA,**

**PROVEEDOR UNIVERSAL.**

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

**HISTORIA POLITICA**

DEL

**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.**

ESCRITA POR

**DON CARLOS MASSA SANGUINETI.**

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

**ESENCIA DEPURATIVA**

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, á la que ha desterado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.  
La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sífilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependan de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda tambien por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos á derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente á las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es debido, segun aseguran notables médicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ú otras sustancias que añaden á algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio, constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminacion del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulacion y secrecion; por favorecer la traspiracion cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida. Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.  
Esta Esencia no reconone rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía á los tejidos. La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladoid.  
Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero,

Precio del frasco, 8 reales.

**AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.**

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.